

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 28 de enero de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se notifican resoluciones relativas a procedimientos sancionadores en materia de medio ambiente.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Secretaría General de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 2.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

ORDEN	C.I.F.	PROCEDIMIENTO	ACTO	CARTA DE PAGO
1	76666559S	GR/1787/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180645190
2	23568033W	GR/0101/24	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD	
3	B18789313	GR/0832/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180645440
4	27241989F	GR/0817/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	
5	24151398H	GR/1154/23	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180676604
6	17564743B	GR/0970/25	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	
7	Pasaporte 124106029	GR/0970/25	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	
8	B93512499	GR/1094/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	

Recursos o plazo de alegaciones: Contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante esta misma Delegación Territorial o ante la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto en el Boletín Oficial del Estado, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 115, 121 y 122 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Secretaría General de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 2.ª.

Granada, 28 de enero de 2026.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.